DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA Nº 13/17

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS

"ALQUILER DE LOCAL PARA GUARDERIA TAPYTAMI"ID N°320.237.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS "ALQUILER DE LOCAL PARA GUARDERIA TAPYTAMI"ID N°320.237**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:

Funcionario

Roberto Núñez	Jefe	Dpto. de Contrataciones
Vanea Fernández	Técnico	Dpto. de Contrataciones

Representantes

- **PROPISUR S.A. NEGOCIOS INMOBILIARIOS**

Fueron invitadas a participar de este Acto la siguiente empresa cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- **PROPISUR S.A. NEGOCIOS INMOBILIARIOS**

Seguidamente, siendo las **10:15** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas y la verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

Nº	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del Sipe (en caso que lo hubiere)	Monto de la Oferta
1	PROPISUR S.A. NEGOCIOS INMOBILIARIOS	PRESENTA	PRESENTA	5%	PRESENTA	NO PRESENTA	46.340.000 gs.-

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Observaciones: **NINGUNA.**

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **10:30** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

Vanea Fernández
Técnico
Departamento de Contrataciones